

Blog del pase de la ELP

Publicación reservada a los miembros

Nº 32 – 17 de julio 2022

Queridos colegas

Este número del Blog del pase de la ELP contiene tres documentos que son las conclusiones del Colegio del Pase de la *Ecole de la Cause freudienne*.

Los trabajos del Colegio del pase de la ECF se desarrollaron en tres sesiones en presencia de Jacques-Alain Miller y han conducido a una propuesta para una nueva regulación del pase en la ECF, que pronto se presentará para su aprobación por parte de sus miembros.

En este marco, la presidenta de la AMP, Christian Alberti se ha dirigido a los presidentes de las Escuelas de la AMP para compartir y hacer llegar a los miembros de las escuelas tres documentos.

El primero es la *Introducción al proyecto del nuevo reglamento del pase* redactado por Éric Zuliani, presidente de la ECF.

El segundo es el borrador del *nuevo reglamento del pase ECF*.

El tercer documento es la *Redacción de los argumentos* escrito por Anaëlle Lebovits-Quenehen, vicepresidenta de la ECF, compuesta por una *Selección de los intercambios dentro del Collège de la passe*. Contiene en particular los argumentos que rodearon la toma de decisiones. Su interés es arrojar luz sobre las motivaciones de estas decisiones y la forma en que estas han permitido desarrollar propuestas.

Como podrán comprobar el conjunto de los documentos que les enviamos, en su redacción original y su traducción al castellano, es precioso, tanto por el contenido de sus reflexiones como por el empuje a la realización efectiva de una orientación, sin duda para la ECF, pero también por el efecto que tendrán para el conjunto de las Escuelas de la AMP y entre ellas para la ELP.

Y si bien no se trata de adoptar el enfoque de la ECF de manera idéntica, o quizás por ello, abren un tiempo para la reflexión sobre lo que este nuevo reglamento propone y por las preguntas que suscita. Todo ello en continuidad con puntos relevantes que ya fueron situados en la *Cita con el Pase* el pasado 19 de marzo de 2022.

Félix Rueda
Presidente de la ELP

ECF. ÉCOLE DE LA CAUSE FREUDIENNE

I - INTRODUCCIÓN AL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL PASE

El Contexto

Los primeros testimonios del pase durante la plenaria de las Jornadas de la ECF del pasado mes de noviembre provocaron, inmediatamente después de las Jornadas, comentarios de miembros de la ECF que testimoniaron su confusión, sus interrogantes e incluso su malestar respecto al pase. Esto fue suficiente para que Laurent Dupont, entonces presidente de la Escuela, interpretara que algo estaba ocurriendo con el pase y, por tanto, con la Escuela. Tras comunicar su interpretación a Jacques-Alain Miller, éste le propuso que convocara al Colegio del pase. Laurent Dupont, con el acuerdo del Directorio y el respaldo del Consejo, decidió movilizar este instrumento institucional previsto en el reglamento del pase¹, pero que no se convocaba desde hacía varias décadas, o de forma improductiva.

No es casualidad que la secuencia de los nuevos AE en esas Jornadas, que es responsabilidad de la Escuela más allá de cada uno de los intervinientes, haya provocado un malestar. En cierto modo, se puede decir en retrospectiva que condensa las tendencias recientes en la orientación del pase. Desde hace algún tiempo, este último se ha reducido solamente al testimonio. Este primado del testimonio y su número —siete en ese día— se convertían en una invitación permanente y repetida a hacerse analista, no de la experiencia de la Escuela-sujeto, sino de su propio recorrido sin que los dispositivos institucionales permitan un más allá, o inicien una discusión clínica y epistémica de dichos testimonios. A menudo, en estos testimonios, “la última enseñanza de Lacan”, como la llamó en su día J.-A. Miller y que recientemente ha interpretado de una nueva manera², se tomaba como única referencia. En esta serie de testimonios, se hizo evidente una pendiente: un riesgo de nivelación en el que el número, la repetición y la forma de “hablar pase” borrarían no la singularidad de una historia de vida, sino más peligrosamente la singularidad de la enunciación de cada uno.

Ante lo que está en juego, un peligro real para la Escuela, y para lo que tiene de más precioso en ella —el pase—, era por tanto urgente examinar su funcionamiento en su relación con la Escuela, el lugar que ésta le otorgaba, la labor de su jurado, la forma en que se realizaba la selección de los AE, su enseñanza, la función y el valor del testimonio, la categoría oficiosa de ex-AE, su reglamento, etc. En definitiva, volver a poner todo en marcha y trazar, ya en diciembre de 2021, las vías de trabajo para el Colegio, que se reunió por primera vez el fin de semana del 8 y 9 de enero de 2022. Desde entonces se han celebrado otras tres sesiones: el 23 de enero, el 13 de marzo y el 22 de mayo. Está prevista una última sesión para el domingo 11 de septiembre.

1 Artículo 6 del reglamento del pase: “Todas las personas que hayan participado en la Comisión y en el Secretariado podrán reunirse, a iniciativa del Bureau del Consejo de Administración, en Colegio, para proponer, en su caso, una modificación de este funcionamiento”.

2 Véase en particular Miller J.-A., *Comment finissent les analyses. Paradoxes de la passe*, Paris, Navarin éditeur, 2022, p. 18.

A la espera de que el Colegio concluyera sus trabajos y diera cuenta de sus conclusiones, la actividad de la nueva Comisión y las enseñanzas de los AE se suspendieron durante el tiempo necesario.

El Colegio al trabajo

De acuerdo con el reglamento del pase, el Colegio fue constituido por los miembros de las Comisiones A13-B13, A14-B14, A15-B15, por los del Directorio entrante de la ECF, así como por una docena de invitados.

Cabe señalar que este trabajo del Colegio, un verdadero *work in progress*, se vio acompañado y alimentado por la mañana de *Question d'École* dedicada a “El pase y la interpretación de la Escuela” del pasado 22 de enero, por la publicación en febrero del libro de J.-A. Miller: *Comment finissent les analyses*, una mina para nuestra elaboración, y el *Blog de la passe*, creado en diciembre de 2021 y abierto a los miembros de la Escuela. Hasta la fecha, ha publicado no menos de treinta y cinco números, cada uno de ellos compuesto por breves contribuciones que recorren el amplio espectro que recubre término pase.

La primera sesión se dedicó a exponer la situación del pase y a analizar las razones de la crisis que acababa de sufrir y que obligó a suspenderlo. El pase, reducido en los últimos años al testimonio de los AE y al silencio de las instancias encargadas de él, se desplegó en tantos elementos como lo constituyen: su comisión, sus carteles, su secretaría, el pasante, el pasador, el Colegio, el AME, el AE —su testimonio, su enseñanza, su mandato y su relación con la Escuela—, la cuestión del pase a la entrada, las publicaciones relacionadas, etc.

Esta primera sesión se desarrolló en un clima de cordialidad y de trabajo intenso, acorde con lo que el pase representa en nuestra Escuela, y también en la enseñanza de Lacan, donde ocupa un lugar clave. Fue con este mismo espíritu —mezclando la actualidad de las disfunciones del pase, su historia desde 1982 así como un trabajo de archivo— como se pudieron trazar las perspectivas de su renovación y se tomaron decisiones en el seno del Colegio para someterlas a los miembros. Así es como, muy rápidamente, el Colegio estuvo finalmente en condiciones de redactar un proyecto de nuevo reglamento del pase. Esta redacción fue posible a partir del pasado mes de marzo, en particular porque su trabajo había experimentado un giro muy importante, el de volver a poner en acción el pase tal y como lo practicaba Lacan: *sólo se hace el pase una vez*.

El proyecto del nuevo reglamento de pase

La sesión del 13 de marzo de 2022, y también la del 22 de mayo, se dedicó íntegramente al examen del proyecto de reglamento del pase, un documento que se ha convertido en precioso para los trabajos del Colegio. Para muchos fue una sorpresa constatar las novedades en su redacción con respecto al reglamento del pase, que había sido adoptado el 20 de junio de 1982, luego modificado en 2007, 2011 y 2015, sin haber sido nunca alterado. Al repasar los diferentes artículos de este proyecto de reglamento, se discutió sobre el AE, desde el punto de vista de lo que quería la Escuela, del lugar que esta le daba; sobre el jurado, su composición en cartel, su trabajo bajo la responsabilidad de un Director; sobre el pase a la entrada, etc.

La última sesión del Colegio en mayo fue una puntuación importante. Puedo dar fe de

que todos los miembros del Colegio y los invitados expresaron su satisfacción por el camino recorrido y la formulación final del proyecto. El Colegio volverá a reunirse una última vez en septiembre para examinar las decisiones concretas que ha de tomar en relación con el nuevo proyecto, que sólo se hará efectivo tras la aprobación de los miembros de la ECF, que decidirán por mayoría de dos tercios de los votantes efectivos. Para ello, el Directorio ha organizado una conferencia decisoria que tendrá lugar el sábado 8 de octubre de 10 a 14 horas, ofreciendo la posibilidad de estar presente o a distancia (con un refrigerio in situ).

En este proyecto de reglamento, todo ha sido sopesado, calibrado, discutido, disputado o aprobado. Hemos introducido algunas novedades que descubrirán, la más importante es que *sólo se hace el pase una vez*. El Colegio, al recuperar el espíritu inicial de la innovación lacaniana que es el pase, apuesta por devolver un valor agalmático mayor a este dispositivo introducido por Lacan en 1967 y que sigue vigente en la actualidad.

Entrar en la Escuela

Un último punto. En cada sesión, estuvo en cuestión el pase a la entrada. El Presidente de la ECF pidió a los miembros que escribieran textos breves sobre este tema. La respuesta fue entusiasta, pero los criterios de selección —aparte de la comprobación de que el candidato está en análisis— permaneció inencontrables.

Sin embargo, este debate sobre el pase a la entrada no fue en vano. Nos permitió retomar y explicar precisamente la forma en que la Escuela, en los últimos años, ha acogido las demandas de entrada, ciertamente en función de los títulos y los trabajos, pero no sólo. Funciona, y bastante bien, un dispositivo que anuda la forma en que Lacan concebía el reclutamiento en 1964, sobre el criterio del trabajador decidido, no sin tener en cuenta la forma en que lo completó en 1967, de una entrada anudada al análisis. Al final del Colegio, queda en suspenso pues la cuestión del pase a la entrada. Podrá retomarse en un marco institucional que propondrá el Directorio.

Encontrarán el proyecto de reglamento del pase al final de esta introducción. Les deseo una buena lectura

Éric Zuliani

Presidente de la ECF

II - EL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL PASE

Artículo 1 - El jurado del pase

- a) El jurado del pase está formado por dos cárteles que trabajan independientemente uno del otro. Cada uno de ellos compuesto por cuatro miembros a los que se añade un más-uno.
- b) Cada cartel se renueva después de dos años de funcionamiento.
- c) Cada cartel asegura un trabajo de doctrina y enseñanza.

Artículo 2 - Las nominaciones

a) Se hace el pase una sola vez. Se es pasante o bien en la Escuela de la que se es miembro, o bien en la Escuela de la que es miembro el analista. En su defecto, la situación es decidida por el Secretariado del pase de la AMP.

b) Cada cartel tiene la facultad de nombrar a un pasante como AE. Antes de cualquier nominación, expone sus razones a un “éxtimo”, miembro de la AMP que tiene el poder de validar o no la nominación.

c) El nombre de lo éxtimos es propuesto por el Director del pase para la aprobación del secretariado del pase de la AMP.

Artículo 3 - Los pasadores

a) Los pasadores son designados por su analista AME que informa al Director del pase.

b) Para un pasante, los nombres de sus dos pasadores son sorteados por el Director del pase, a partir de la lista que él ha establecido.

c) El más-uno de cada cartel informa al Director del pase de los nombres de los pasadores que han demostrado estar a la altura de su tarea; los demás son retirados de la lista.

Artículo 4 - El Colegio del pase

a) Una vez concluido el trabajo del jurado saliente, el Colegio se reúne cada dos años, bajo la presidencia del Presidente de la Escuela. Esta reunión, que puede comportar varias sesiones, es convocada, salvo excepciones justificadas, por el Directorio dentro de los dos meses siguientes a la finalización del funcionamiento efectivo del jurado saliente. El director del pase presenta al Colegio el informe recapitulativo en el que se extraen las enseñanzas de los dos últimos años y se trazan las perspectivas futuras.

b) El Colegio está compuesto por los miembros del jurado saliente; los miembros de los dos jurados anteriores; y los correspondientes Directores del pase. Los miembros del Directorio están invitados de pleno derecho; el Directorio es libre de añadir invitados (hasta diez). Los invitados participan en los debates, pero no son miembros del Colegio y no votan. Las decisiones se toman por consenso o por mayoría registrada por todos; en su defecto, los miembros del Colegio presentes votan a mano alzada a favor o en contra; los votos en blanco y las abstenciones no se contabilizan.

c) Los miembros de la Escuela eligen a dos miembros del jurado del pase entre los candidatos que se han declarado al Consejo. El Colegio elige fuera de su seno a tres miembros de cada cartel entrante. También elige a los dos más-uno, que pueden ser tomados de entre sus miembros. Por último, designa al Director del pase de dentro o fuera del Colegio.

Artículo 5 - El Director del Pase

a) El Director es nombrado por dos años. Recibe, orienta y filtra a los candidatos al pase; se entrevista con el pasador designado por su analista y con éste; establece una lista de pasadores; se entrevista con el más-uno de cada cartel.

b) Para cada pase, organiza el sorteo de los pasadores; salvo circunstancias excepcionales, distribuye los pasadores alternativamente entre los dos cárteles; avisa a los pasadores; informa a los pasantes del resultado de su pase.

c) El Director es responsable del buen funcionamiento del dispositivo. Cada año presenta un informe sobre el estado del procedimiento del pase en la Asamblea General. Junto con el Directorio, el director del pase organiza cada año los Coloquios sobre el pase, en los que, en particular, los AE presentan sus trabajos y debaten con los discutientes.

Artículo 6 – Las incompatibilidades

a) No se puede ser miembro del jurado del pase y de la comisión de la garantía al mismo tiempo; nombrado para una de estas instancias, debe dejar la otra para desempeñar esta función.

b) El Director del pase no puede ser miembro de ninguno de estas dos instancias.

c) El Director del pase no puede ser miembro del Consejo.

Artículo 7 - Los AE

a) El título de AE es transitorio; se confiere por dos años.

b) Durante este período, el AE se expresa como quiere sobre los puntos vivos del psicoanálisis y sobre la experiencia de la Escuela.

c) Al final de estos dos años, el AE puede querer ilustrar su mandato con un artículo original destinado a ser publicado en la Escuela.

Artículo 8 – Las modificaciones

El Colegio elaborará, si es necesario, modificaciones del reglamento. Estas modificaciones deberán ser aprobadas por mayoría simple del Consejo de la Escuela, antes de ser presentadas a una conferencia decisoria de los miembros de la Escuela, que decidirá por mayoría de dos tercios de los votantes efectivos que voten si o no.

Disposición transitoria: el primer jurado constituido tras la aprobación del presente reglamento funcionará hasta el 31 de diciembre de 2023. El primer Director podrá ser renovado en sus funciones.

Reglamento aprobado por el Colegio del Pase el 22 de mayo de 2022 y pendiente de aprobación por los miembros de la Escuela de la Causa Freudiana.

ECF. ÉCOLE DE LA CAUSE FREUDIENNE

REDACCIÓN DE ARGUMENTOS

SELECCIÓN DE LOS INTERCAMBIOS DENTRO DEL COLEGIO DEL PASE

Encontraremos aquí un cierto número de argumentos elaborados durante los debates del Colegio del pase, y en particular los que rodearon la toma de decisiones. Su interés es arrojar luz sobre las motivaciones de dichas decisiones y seguir los caminos que conducen desde los argumentos hasta las conclusiones.

Resaltamos que durante los intercambios surgió más de una vez que ninguna de las opciones que elegiría el Colegio estaría exenta de inconvenientes y que solo se trataba de preguntar si las ventajas que presentaban estas decisiones superaban los inconvenientes que ocasionarían.

También debe señalarse que el Colegio partió del principio que incluso el mejor de los reglamentos no sería suficiente para resolver los problemas relacionados con el discernimiento del jurado. Por lo tanto, no pretende reemplazarlo, sino apoyar su trabajo y proporcionarle un marco que pueda facilitar su misión.

A estas dos observaciones que servirán para orientar la lectura de estos argumentos, agreguemos una tercera: el presente proyecto de reglamento del pase es evolutivo como lo demuestra el último artículo, que prevé su modificación según la actualidad del pase. Con el nuevo reglamento, tendremos así la posibilidad de observar las consecuencias de su aplicación y de tenerlas en cuenta de la mejor manera, gracias, entre otras cosas, a la nueva función que asume el Colegio del pase: instancia que se reúne regularmente y que también puede ser reactivada.

EL PASE SOLO SE HACE UNA VEZ

Esta es sin duda la propuesta decisiva del nuevo reglamento. Es la razón por la cual el Colegio la discutió extensamente, como se podrá constatar recorriendo estas páginas. En tiempos de Lacan, el pase se hacía una sola vez. Habiendo dicho Jacques-Alain Miller, durante un precedente Colegio del pase: “Se hace el pase una vez, eventualmente dos”, se admitió tácitamente la cosa, y se difundió. Primero vimos que crecía el número de pasantes que se presentaban dos veces al pase, luego era tres, e incluso un pase se repetía cuatro veces. Este fenómeno desbocado llevó el pase directamente a un callejón sin salida.

Lección extraída de la experiencia

J.-A. Miller explicó al Colegio que había introducido este “eventualmente dos veces” por una preocupación de justicia, pensando en todas las vicisitudes que puede entrañar una negativa por parte del jurado. En su opinión, las consecuencias de esta apertura han mostrado la necesidad de volver al principio simple —y sin excepción— que estaba vigente en la época de Lacan. En efecto, si la excepción se convierte en la regla, el principio que preside esta regla alcanza rápidamente su punto de inversión. Motivado por una preocupación por la justicia, *la eventualidad* introducida por J.-A. Miller ha dado lugar, de hecho, a un uso abusivo que ha resultado muy difícil de limitar.

Además, ¿es operativa esta preocupación por la justicia con respecto al pase? El propio Lacan, comparando al analista con el Santo, ¿no dijo al respecto que “(...)al santo le importa un bledo (...) manda al carajo a la justicia distributiva”³?

Nuestra época asiste a un empuje a la justicia que la anima y, paradójicamente, hace vacilar el derecho a la libertad de expresión. En este sentido, el pase en sí ciertamente no es hermético al ambiente de la época.

Afín al tiempo del relámpago

En cambio, el pase adviene a menudo, en la cura, según la modalidad del relámpago, en el instante, que no se ve llevado a re-presentarse. Sin embargo, se supone que la demanda de pase está indexada en este destello.

El león solo salta una vez

Captar la entrada del pasante en el dispositivo del pase desde el enunciado freudiano *el león solo salta una vez*, es también enfatizar la asunción de riesgos del analizante en este compromiso que ocurrirá una sola vez. El carácter no-repetible de la experiencia del pase para un mismo sujeto obviamente dará más peso a su demanda.

Freud enfatiza que la oportunidad de entregar una interpretación debe ser cogida al vuelo, y esto tanto más cuanto que no habrá una segunda oportunidad. De igual forma, la oportunidad de hacer el pase y producir una demostración es única.

Unheimlich

El pase una sola vez es el seguro que la experiencia del pasante que entra en el dispositivo permanecerá *nueva* para él. Ella es y permanecerá en esto, *unheimlich*, en lugar de que, partir de la segunda vez, el pasante tenga cierta familiaridad con el dispositivo - familiaridad que es el comienzo de la rutina.

Contra-modelos

Señalemos también que abrir la posibilidad de realizar el pase varias veces, es dejar escuchar que se puede adquirir una competencia en la materia, y que a fuerza de ensayos se puede llegar a demostrar las propias capacidades, como se puede hacer con ocasión de tal examen o concurso, en el que, a fuerza de intentos fallidos —y consecuentemente de aprendizajes—, se acaba siendo aceptado.

En el mismo orden de ideas, dejar el pase abierto a varios intentos de ser nominado es sugerir que el título de AE constituye un objetivo que no se alcanza efectivamente

3 Lacan, J., “Televisión”, *Otros escritos*, Buenos Aires, Paidós 2012, p. 546.

hasta después de haber adquirido un cierto número de competencias, un cierto saber hacer y pasar ciertas etapas. Es pues una manera de considerar el pase, *mutatis mutandis*, como la cumbre de un *cursus honorum*. Más bien, el fin del que da fe el pase es lógico, y se demuestra en una actuación que lo acerca más al *salto mortal* que a cualquier competencia previa.

La descompletud clínica

Considerar que el pase se constituye en un franqueamiento y se atrapa en un relámpago, es también aprehender el pase como no correlacionado con cualquier completud clínica de la que el jurado podría establecer e identificar los criterios para hacer un balance antes de pronunciarse. Si el pasante hace una demostración así, se debe más a una enunciación que conlleva la adhesión que a la laboriosa elaboración de un saber sobre el pase que se extraería de una experiencia completa.

“El pase una sola vez” es así una promoción del “pase acontecimiento” en detrimento del “pase coronación”, una coronación que, además, no deja de tener su cortejo de infatuaciones. “El pase una sola vez” participa así, lógicamente, de una desidealización del pase.

La posibilidad de hacer y volver a hacer el pase sugiere que el título de AE se adquiere a fuerza de conocimiento, de experiencia analizante y al final de un recorrido por etapas, como la culminación de una carrera. Por lo tanto, contribuye al envejecimiento de los pasantes. Volviendo a poner en el centro del dispositivo el instante, el atravesamiento, el relámpago, el pasaje más que la continuidad y la completud, la enunciación —no sin el enunciado—, es al mismo tiempo mantener el *agalma* del pase-acontecimiento y abrir el pase a los analizantes más jóvenes.

Se trata nuevamente, y en el mismo movimiento, de romper un efecto de casta que siempre espera a los AE si son percibidos como ganadores de un concurso o analizantes certificados.

Finalmente, *el pase una sola vez*, es afín a la experiencia analítica que es la del salto espontáneo.

Soportar la contingencia

Si solo se hace el pase una vez, participar en el dispositivo del pase implica poder soportar la contingencia de los pasadores encontrados — pasadores respecto a los que el nuevo proyecto de reglamento prevé, o espera, que serán seleccionados con más cuidado de lo que parecen haberlo sido hasta ahora—, y también la composición del jurado, e incluso un posible rechazo por su parte. El Director del pase estará atento a esta capacidad del pasante antes de dejarlo entrar al dispositivo.

Tal como ya se ha presentado el caso en el pasado — a principios de 2022—, si hubiera un problema importante en las nominaciones, se realizaría una convocatoria del Colegio del pase para poner al trabajo los impasses encontrados por uno u otro de los cárteles y relanzar el pase. Como ya hemos señalado, la convocatoria de este Colegio ve crecer y periodizarse la frecuencia de su celebración, ya que de aquí en adelante tendrá lugar cada dos años y es incluida en el funcionamiento mismo del pase, — siendo el Colegio destinatario de los informes detallados del jurado en cuya composición participa. Así, al principio “solo se hace el pase una vez” y a la ausencia de excepción que ello implica, vienen a responder, entre otras, un mejor filtraje de los pasantes por el secretariado y la reunión regular del Colegio del pase

El pase, un final

Sucede que un análisis llevado a su término ve abrirse el pasaje del analizante al analista, pero este producto del análisis no es la meta. En efecto, uno no hace un análisis para hacerse analista o para hacer el pase, sino porque sufre, y supone que ese sufrimiento es descifrable. El pase atestigua el fin (en el sentido de terminación) del proceso analítico, pero no constituye su fin (en el sentido de meta, de *telos*). Un analista “puede querer” esta garantía de la Escuela, apunta Lacan. Puede y puede que no. Por tanto, el pase no puede ser un mandamiento.

Hacer del pase una meta, por un lado, y por otro, poder presentarse más de una vez, también parece autorizar a ciertos candidatos a realizar algunas maniobras, como presentarse ante el jurado del pase en una Escuela de la AMP, luego en otra, o incluso comparecer dos veces ante el mismo jurado con algunos meses de intervalo. En tales circunstancias, lo que surge es una creencia en el derecho al pase, y la nominación ya no parece basarse tanto en un efecto del análisis y el deseo que de él emerge, como en una reivindicación ella misma sustentada en el irreprimible deseo de ser nominado.

Que uno sea nominado no significa que haya traspasado este umbral de analizante a analista definitivamente, y para el resto de su vida. La nominación, si no está exenta de consecuencias subjetivas, aumenta especialmente, para el AE, la exigencia de mantener una posición de analizante. A la inversa, uno puede no ser nominado AE y haber terminado su análisis. También son muchos los no AE que dejan su huella en la Escuela.

Volver a cernir el procedimiento alrededor de su objeto

Además del valor analítico de la proposición “solo se hace el pase una vez”, además del punto lógico en el que se basa y el hecho de que constituye una respuesta en acto a lo que la experiencia, abierta a “más de una vez” nos ha mostrado de impase, “el pase una sola vez” tendrá la ventaja de volver a enfocar al jurado del pase en su objeto, a saber, el pase conclusivo. La proliferación de demandas dirigidas al jurado del pase en los últimos años con vistas a “relanzar el análisis”, “cambiar de analistas”, “verificar” tal o cual punto, “aclarar” otro, etc. contribuyó a diluir el trabajo del jurado, que en lo sucesivo podrá volver a centrarse en el examen de los pases emanados de los candidatos que deseen esclarecer precisamente el pasaje del analizante al analista y asumiendo el riesgo correspondiente. Si solo se hace el pase una vez, se puede esperar una autorregulación de las demandas que se añadirá a la regulación intensa puesta en práctica por el director del pase.

Una regla no retroactiva

Cualquier principio, y éste en especial, puede parecer rígido, pero esta rigidez no es ajena a la rigidez que gobierna el dispositivo analítico.

Sin embargo, esta nueva regla no es retroactiva y por lo tanto no se aplica a los candidatos que se presentaron al pase antes de la aprobación de este proyecto de reglamento.

COMENTARIOS SOBRE ALGUNOS OTROS PUNTOS

El jurado del pase: vuelta al trabajo en cártel

La Comisión que reunió a los dos carteles del pase en 2010 recupera su denominación de jurado. Los dos cartel trabajan por separado, entendiéndose que el funcionamiento de los cárteles en comisión no se ha mostrado más apto para cumplir sus funciones que los cárteles que actúan por separado.

Además, la reunión de 9 personas el domingo en París a veces resulta difícil de organizar. El funcionamiento de un cartel es más liviano y sus miembros son más fáciles de reunir, especialmente si hacen de su función en el cartel una prioridad, —lo que se espera.

Además, reunir a un mayor número de colegas puede favorecer el efecto de grupo y, por tanto, el riesgo de diluir la responsabilidad del jurado.

Los pasadores

En cuanto a su papel en el dispositivo del pase, Lacan indica que “los pasadores se deshonran al dejar la cosa incierta”⁴. Claramente, su participación en la decisión tomada por el cartel es necesaria y su papel es crucial.

El énfasis puesto en la enunciación del pasante, de hecho, anima a dar todo el peso a la opinión de los pasadores en la medida en que las modalidades de la enunciación son mucho más difíciles de transmitir que los enunciados.

En este sentido, también se planteó la necesidad de volver a la función de la palabra, —que el escrito a veces eclipsa demasiado gustosamente en el dispositivo.

En cualquier caso, se debe alentar a los pasadores a que den su opinión, especialmente si son buenos pasadores. Además, es teniendo en cuenta este papel cada vez mayor que los pasadores son objeto de una selección más cuidadosa.

Finalmente, notemos que en su “Proposición” de 1967, Lacan distinguió a los AE y confió a los AE la elección exclusiva de los pasadores, —siendo considerados los AME como practicantes que daban cuenta de la formación de la Escuela. Sin embargo, el hecho nuevo, que surge durante el período de disolución de la Escuela freudiana en 1980-1981, es que Lacan dio como instrucción escrita: primero, que el título de AE sería transitorio para evitar la formación de una casta, y segundo, que, en lugar de un cartel, habría dos. A partir de entonces, los AE ya no constituyen un conjunto permanente, ya no es posible confiarles, como tales, la elección de los pasadores. Por lo tanto, se decidió, al comienzo de la Escuela de la Causa freudiana, confiar esta elección a los AME, que no se ajustaba a la definición de AME que figuraba en la Proposición” de 1967.

El Colegio, órgano permanente de la Escuela

Para evitar la endogamia, el proyecto de reglamento prevé que los cárteles del pase estén compuestos por dos miembros elegidos por los miembros de la Escuela. El Colegio también elige, fuera de su seno, tres miembros para cada cartel entrante; —solo los más uno y el director del pase pueden eventualmente ser elegidos dentro del Colegio. También notaremos una incompatibilidad entre el jurado del pase y la comisión de la garantía, en tanto que el director del pase no puede formar parte del jurado del pase, ni de la comisión de la garantía, ni del Consejo.

El Colegio, cuya celebración regular dará lugar a un *work in progress*, se convierte así en un órgano de funcionamiento de la Escuela dotado de una autoridad auténtica, y compensando el aislamiento del pase en su relación con la Escuela, que a veces se ha

4 Lacan, J., op. cit. p. 329.

hecho sentir.

El director del pase

El director de pase reemplaza al secretario de pase. Si cambia de nombre, es porque aumenta el número de sus funciones, y con ello, su responsabilidad. Esta mayor responsabilidad en todos los niveles del sistema implica que da cuentas.

Más concretamente, el director del pase vela por el correcto funcionamiento del dispositivo en todo los niveles. Sin formar parte de los cárteles, está en contacto con los pasantes, los más-uno y los pasadores, pero también con los analistas que los designaron, el directorio de la Escuela y los AE.

En cuanto a los pasantes, los recibe para juzgar la conveniencia de dejarlos entrar en el dispositivo del pase y vela con mucha atención para evitar entradas prematuras.

Dado que el pasador está de ahora en adelante en el centro del pase, en el sentido de que juega un papel más importante y se busca su opinión, el director asegura que los pasadores estén a la altura de su tarea. Habla así con el pasador tan pronto como un analista lo ha designado, y esto con el fin de confirmar o rechazar su asunción de funciones en el dispositivo. Si es rechazado, el director del pase habla con el analista que lo designó para informarle.

Este primer filtro se complementa con un segundo. Después de un intercambio con los más-uno sobre pasadores, el director del pase retira de la lista los de menor rendimiento y vuelve a hablar con el analista que designó al pasador para informarle. Al hacerlo, es él quien establece la lista de pasadores.

También organiza, en conexión con el Directorio, la jornada anual de “Coloquios del pase”, donde se presentarán y discutirán los primeros testimonios, pero también posiblemente otros trabajos relacionados con el pase, incluida la enseñanza del jurado del pase.

En cuanto a los testimonios, el Colegio señala que, desde hace algunos años, los testimonios del pase ya no se discuten, o casi. Las conversaciones del pase proporcionarán un tiempo sustancial de discusión después de cada testimonio del pase.

Por tanto, el director tiene una responsabilidad afirmada dentro de un dispositivo donde la responsabilidad está presente en todos los niveles. Esta concentración de un cierto número de responsabilidades permite que todos identifiquen un interlocutor con respecto al funcionamiento del pase.

El éxtimo

Su introducción en el dispositivo es una novedad para la Escuela. Como ya ocurre en las demás escuelas de la AMP, los cárteles en lo sucesivo convocarán a un éxtimo de otra Escuela de la AMP, no para ratificar la decisión tomada, sino para validar o invalidar la nominación acordada por el cártel, previa escucha de la transmisión del cártel. Hasta ahora, el procedimiento del pase en la ECF era una excepción al no recurrir a esta función del éxtimo, ya que se suponía que debía transmitir su saber hacer sobre el pase a las demás Escuelas. Pero la experiencia del pase ahora ha progresado en muchas otras Escuelas de la AMP. El éxtimo también introduce una dimensión necesaria en el dispositivo cuando hay demasiada cohesión en el cártel; — esta cohesión posiblemente impida que sus decisiones sean suficientemente discutidas.

El mandato de AE

El testimonio público se llevará a cabo un número reducido de veces. Esta reducción fue argumentada por J.-A. Miller en su texto publicado en el *Blog de la passe*⁵, y Éric Laurent también propuso limitar el número de testimonios de pase.

A partir de ahora, el AE se centrará “en los puntos vivos del psicoanálisis y en la experiencia de la Escuela”. Este objeto de trabajo se inscribe explícitamente en el reglamento según una orientación en sintonía con la forma en que Lacan había pensado la función de la AE⁶. En particular, esperaba que el AE interpretara lo que sucede en la Escuela en la medida en que concebía la Escuela como una “experiencia inaugural”⁷ de orden psicoanalítico.

La introducción de las palabras “a su discreción” indica, sin embargo, que el AE tiene la libertad de decidir cómo proceder y con qué frecuencia interviene al respecto. Asimismo, se advierte que “*el puede querer*” ilustrar su mandato con un artículo original destinado a ser publicado en la Escuela”. Aquí nuevamente, el reglamento invita al AE a hacerlo, sin obligarlo a ello.

Se puede prever que el AE en la medida en que no se limita a su testimonio, está llamado a interesar a su público en los puntos cruciales del psicoanálisis y en la experiencia de la Escuela según sus propios intereses. Por lo tanto, trabaja como investigador o como intelectual. Por ello, un período de dos años parece más propicio para este trabajo *sobre los puntos vivos, y sobre lo vivo*, que el trienio previsto anteriormente.

Por último, será necesario asegurarse de que los “dispersos descabalados”⁸ continúen siéndolo.

Los informes del jurado

Se ha previsto en el Colegio que cada uno de los cárteles elaborara varios tipos de informes. El informe destinado a una audiencia general se publicará en *La Cause du désir*, se destinará otra versión más completa a todos los miembros de la Escuela, y está prevista una versión aún más detallada para el Colegio del pase. Corresponderá al director del pase adaptar los distintos informes al público al que van destinados.

El voto

La cuestión del voto del nuevo reglamento ha sido debatida varias veces.

¿Deberíamos estar satisfechos con el voto del Consejo de administración? ¿Debe confiarse al voto de la Asamblea? ¿Y con qué mayoría? ¿Sería una mayoría simple o una mayoría calificada? Se decidió que todos los miembros serían llamados a votar y que la mayoría sería, no simple, sino de dos tercios para dar una base más amplia al reglamento.

Anaëlle Lebovits-Quenehen,
Vicepresidenta de la ECF

5 Cfr. Miller J.-A., *Blog de la passe* n° 9 del 12 de enero de 2022.

6 Cfr. Lacan J., “Proposición del 9 de octubre de 1967 sobre el psicoanalista de la Escuela”, *Otros escritos*, op. cit., pags. 261 y 262.

7 Punto 7 de la “Nota adjunta” al “Acto de “*en* Lacan, J., *Otros escritos*, op. cit. p. 254, leída en el 3 rue Lille.

8 Lacan, J., “Prefacio a la edición inglesa del *Seminario XI*” *Otros escritos*, op. cit. p. 601.

Traduccion Luis Alba